

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1  
Provincias, trimestre. . . . 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. . . . . 5 00  
Número suelto. . . . . 0 10  
Número atrasado . . . . . 0 20

A nunci os, reclamos y comuni-  
-a los á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN.

## ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos  
veces á la semana.  
No se devuelven los originales

## DIRECCION

MORENO NIETO, NÚMERO 5

## ADMINISTRACIÓN:

MONTESINOS, NÚMERO 29

A donde se dirigirá la correspon-  
-dencia.

## LA INFAMIA LIBERAL

Hemos acertado en nuestros vaticinios respecto á lo que podía esperar el pueblo democrata y republicano de este gobierno, que llamándole liberal, es mil veces más reaccionario que el del mismo Silvela.

Lo que Moret ha hecho en la cuestión del decreto sobre Asociaciones religiosas, es una infamia.

Las disculpas y distingos que hace Canalejas, son un sarcasmo.

Lo que Sagasta está haciendo con la España á que tanto debe, es una canallada.

Y el pueblo que consiente que á todas horas se cometan con él, canalladas, sarcasmos é infamias, es un desdichado.

Después de tantas promesas, y de tantos programas incubados á la sombra, salimos ahora con que, en realidad de verdad, lo único que se hace es legalizar la situación y dar patente de corso á todas las comunidades religiosas.

El decreto de Moret no tiende á otra cosa.

Porque en resumen, lo que él hace es formar una lista de nombres y apellidos de frailes y monjas y... pare usted de contar.

Ah, sí; también se ordena muy eficazmente y como quien hace una valentía, que se exija la contribución á las comunidades que se dedican á la industria, cosa que ya estaba ordenado y que ahora, como antes, no se cumplirá, pues ya sabemos que nadie aventaja á jesuitas, frailes y monjas en eso de eludir la ley con los gobiernos monárquicos, que son sus cómplices y encubridores.

Para todo esto, tanto hablar, tanto prometer y tanto llamarse liberales.

Esto es tratarnos peor que á esclavos.

Al esclavo se le somete por la fuerza, por una ley bárbara de castas en que el amo es persona y el esclavo cosa.

Aquí se nos trata como á locos ó degenerados, ó lo que es más ridículo, como á chiquillos.

Pide el pueblo algo con justicia y al momento sale un Sagasta, un Moret ó un Canalejas, diciendo que el pueblo tiene razón, que se le debe de conceder lo que pide, hasta que con sus hipócritas y falaces promesas, logra hacer de ese pueblo tonto, escabel para llegar á la altura.

Desde allí, es otra cosa, primero, para acallar el intranquilo espíritu, dán una ley á largo plazo, algo conforme con los deseos populares; luego, con disculpas necias van aplazando su cumplimiento, y cuando ya no tienen otro remedio y están seguros que el entusiasmo popular pasó, la ponen en práctica, pero con modificaciones tales, que resulta, en vez de satisfacción al que los elevó, creyéndoles hombres de conciencia y palabra honrada, un latigazo más en el rostro de este pueblo, cuya misión no parece ser otra que servir de mofa y escarnio á la infame y canallesca gente que nos gobierna desde la restauración.

Sigan, sigan dándonos latigazos; pisotéenos y abofeten fuerte nuestro rostro, á ver si de ese modo logran que la mansedumbre desvergonzada del pueblo, despierte y se revuelva contra sus verdugos, al igual que la fiera, por noble y mansa que sea, acomete á su despiadado perseguidor.

Nada exalta en tanto grado la bilis de los católicos como la afirmación de que hubo una hembra que ascendió con engaños hasta el Pontificado.

ALFREDO CALDERÓN.

## PARA LOS OBREROS

## Lo que va de ayer á hoy

Es una verdad innegable por todos acatada y reconocida, la de que el socialismo en España fué importado precisamente por los mayores enemigos del proletariado, como único medio de contrarrestar el imponente y amenazador incremento que el partido republicano había adquirido en perjuicio de la Monarquía y de las débiles agrupaciones que la sostienen con su apoyo.

La razón que nosotros tenemos para hacer la anterior afirmación, es la siguiente: en una época en que todavía en las altas esferas de la inteligencia española apenas había media docena de individuos á los que preocupase la cuestión social relativamente á España; cuando aún puede decirse que ese tema no había salido del Ateneo, surge de entre la masa obrera un individuo completamente ignorado hasta de sus mismos compañeros, que no sabían que tuviera afición ni á esa ni á ninguna otra clase de estudios, y empieza sus predicaciones socialistas con datos y conocimientos nada vulgares que autorizan á pensar que hubo antes una preparación dirigida por mano hábil é interesada.

Ese obrero, que no es otro que Pablo Iglesias, se declara á sí propio *Apóstol* del socialismo en España y se lanza á la difícil y arriesgada empresa de propagar sus doctrinas entre los obreros españoles.

Fijándonos en las predicaciones primeras de Pablo Iglesias, se observan desde luego en ellas dos puntos importantes; un odio inmenso á los partidos republicanos, á los que fustiga y maltrata sin piedad (cosa que no hacía, ó lo hace muy débilmente con los monárquicos), y un radicalismo de las doctrinas socialistas que casi se daba la mano con el anarquismo.

Y es que el objeto que entonces se proponía, no era precisamente enseñar al obrero los derechos á que es acreedor, ni los medios racionales de que había de valerse para verlos realizados en la práctica, no. Es que entonces solo se preocupaba de restar fuerzas al poderoso partido republicano, amenaza constante del régimen monárquico; es que entonces solo deseaba separar al obrero de los partidos republicanos, quitando así á éstos toda su gente de acción...

Y hay que reconocer que, en parte, lo consiguió, pues la masa obrera, propicia siempre á seguir todo aquello que halaga sus oídos, se separó del partido republicano para constituir el partido socialista.

Pero este partido socialista que durante algun tiempo careció de importancia, creció después en tales proporciones y tomó derroteros tan peligrosos, que llegó á constituir por sí solo una amenaza para la buena marcha de la sociedad y del vigente régimen político.

Y vean ustedes cómo entonces Pablo Iglesias cambia completamente de rumbo y sus predicaciones ya no son tan radicales ni tan revolucionarias como antes; sino que por el contrario, se nos manifiesta más contemplativo, contiene los instintos belicosos de determinados elementos y llega en sus últimos discursos á aconsejar el respeto á los poderes constituidos (léase Monarquía) y á afirmar que, dentro de ellos, puede el obrero encontrar muchas de las mejoras que demanda....

¡Qué diferencia entre el Pablo Iglesias de ayer y el Pablo Iglesias de hoy! Pero la masa obrera que fué siempre republicana, porque solo con esa forma de gobierno popular pueden ser

satisfechas sus aspiraciones, sabe perfectamente que sus ideales, como todo ideal democrático, son incompatibles con la monarquía... y acaso no esté lejano el día en que, convencida de cuanto dejamos dicho, vuelva á cooperar con su poder á precipitar los acontecimientos.

Sean los hombres virtuosos el único objeto de sus liberalidades; pero da á todos lo necesario y aun á los perros.

ZOROASTRO.

## CLARIDADES

En general, las opiniones del comercio y la industria, son contrarias al proyecto del Sr. Rodríguez, sobre circulación fiduciaria y favorables al que al Sr. Urzaiz le costó la cartera.

En el Congreso, por el ex-ministro de Hacienda, por el Sr. Celleruelo, por el Sr. M. Ristany, por el Sr. Clot y por otros señores, se ha hecho patente el mal que producirá el primero si se aprueba, y los bienes que hubiera causado el segundo.

Y sin embargo, «Pío felice, triunfador Rodríguez».

¿Que la nación, que el pueblo, que los contribuyentes se perjudican?

¿Y qué?

¿Qué son los contribuyentes, que es el pueblo, que es la nación, ante la soberana institución del Banco?

Bien hecho está lo hecho, Sres. Sagasta, Moret, Canalejas, etc.

Hay que ser consecuentes.

El periódico francés, *Le Matin*, ha publicado un artículo encomiástico para la Casa real española, diciendo, entre otros embustes de mayor cuantía, el siguiente:

«El joven monarca D. Alfonso XIII ha recibido una educación esmeradísima de su augusta madre, que durante 16 años ha sido la admiración del mundo civilizado, por el acierto con que ha sabido regir los destinos de la nación.»

Afortunadamente ha estado acertada, y por estarlo, España ha perdido la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y con todo ello, diez millones de habitantes.

De manera, que si por casualidad, no es afortunada en su reinado y no posee las sobresalientes virtudes que todos le reconocen, entonces: ¿qué nos hubiera sucedido?

Miedo dá pensarlo.

¡Y nosotros que creíamos que en Francia no se mentía con tanta frescura y por tan poco dinero!

Porque arguyan como quieran los peritos del moderno periodismo, los palaciegos no habrán pagado la línea de *Le Matin*, á diez francos.

¡Quíá!

Las filas de D. Francisco Silvela aumentan.

El Sr. Maura va coincidiendo en muchos puntos con el Jefe de la Unión conservadora, y los tetuanistas evolucionan abandonando al Duque.

D. Práxedes no se preocupa de estos movimientos.

Como D. Tancredo, muy sereno en su pedestal.

Todo se le vuelve á hablar al gobierno y á los periódicos monárquico, borbonicos de intenciones carlistas que se preparan.

Ya se conoce que está en el ministerio de la Gobernación Moret el de los hilos.

¿Hay que justificar alguna declaración de estado de guerra para cuando coronen al niño?

Pues que lo declaren sin más circunloquios ni comedias.

El rey ha empezado á asistir con su mamá á los consejos de ministros.

Y los periódicos más ó menos palaciegos los diarios de casa y boca de la monarquía, se hacen lengua de las extraordinarias disposiciones que revela el niño para el cargo que va á desempeñar.

Creo que es una cosa y otra.

Y decían que era....

Vamos, hombre, lenguas hay que debieran estar cortadas.

¡Qué monarca nos espera!

Habló en el Congreso en nombre de la minoría republicana el Sr. Azcárate.

Pronunció un discurso de altos vuelos y lleno de razones que destruyeron las artes del Sr. Moret é hicieron ver que una cosa es repetir los derechos de los frailes y otra someter al derecho común las asociaciones religiosas.

Pero... sermón perdido.

«Esta gente de betún  
No distingue de color.»

Al discurso del Sr. Azcárate contestó, como era de rigor, el Sr. Moret.

Lo cual que estuvo desgraciado.

Véase sino lo que dijo el Sr. Nocedal.

A fuerza de satisfacerme la conducta y el discurso del Sr. Moret, estoy ya escamado. Nos dan mucho más de lo que podíamos esperar.

¿Para qué más comentarios?

Los presupuestos parciales para el año próximo están ya en poder del ministro de Hacienda.

¿Que si se hacen en ellos grandes economías?

¡Tampoco!

Lo de siempre, aumentos, y no en lo más necesario.

Y que el país pague.

Moret y Canalejas, son como Dios y el diablo: no caben juntos en ninguna parte y sobre si yo avanzo y tú retrocedes, ya han tenido sus piques, y posible es que el último de estos señores después de la jura... jure y vote y ahueque el ala tomando el camino de su casa-palacio, dedicándose á la vida contemplativa.

¿Creerán ustedes que, como parece natural, no habrá festejos para Mayo con motivo de la muerte de D. Francisco de Asís? Pues se equivocan: la Corte vestirá de luto durante seis meses; tres rigurosos y tres de alivio, pero en los días de las fiestas se quitará el luto y... puede el baile continuar.

¡Esto es... divino!

Los tetuanistas han renunciado á la carta de adhesión al Duque por temor de que sean pocos los firmantes.

Y porque dicen que, próxima la mayoría de edad del Rey, se imponen sacrificios....

Velay, como no cuajó la concentración, van en busca del higuí á otra parte.

Y por ese, por el higuí se sacrifican.

La hu manidad camina y se ilustra; el progreso es un poderoso imán; á lo que llega tranquilamente no trateis de oponer vuestra cólera.

VICTOR HUGO.



COMIDILLA  
CASERA

Una carta de Canalejas.

Con retraso, por haber ido de Badajoz á Sevilla, donde se encuentra nuestro director, y de allí habernos sido remitida para su publicación, insertamos hoy la que el ministro de Agricultura y Obras públicas nos dirigiera hace pocos días, y que dice así:

«Sr. Director de LA COALICIÓN  
Badajoz.

Muy señor mío: Me apresuro á rectificar el falso rumor que acoje en el periódico de su digna dirección, de no disponerse de gasolina para combatir la langosta en ese término municipal.

A esa provincia se han asignado 5 000 cajas cuya distribución, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los pueblos invadidos, está encomendada al Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, quien seguramente habrá señalado para Badajoz la que considerara precisa.

Es posible que en los primeros momentos, por no haber llegado todavía toda la gasolina, haya sido escaso el número de cajas entregadas, pero ya he ordenado al Ingeniero, que facilite cuanto antes las que hagan falta, y así se lo he comunicado al Alcalde de esa población, contestando al telegrama que sobre el mismo asunto me dirigió hace pocos días.

Es de V. con toda la consideración atenta y affmo. s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ CANALEJAS.

18 Abril 902.»

\* \*

El Sr. Ministro de Agricultura nos perdonará, pero ni fué falso el rumor que LA COALICIÓN acogiera, ni nada hay que haya venido á desmentirlo hasta ahora, después de ocho días de la fecha de su epístola.

En esta provincia, Sr. Canalejas, se habrán recibido ó estarán pendientes de recibir las 5000 cajas de gasolina de que habla en su carta; pero en este término, en el término de la capital, donde los peritos prácticos denunciaron más de 3 000 hectáreas de terreno infestado, quedándose cortos en el cálculo, según luego, según ahora se ha podido observar, en este término, repetimos, Sr. Canalejas, se comprobaban por los peritos técnicos (por los técnicos, Sr. Ministro!) nada más que 435 resultando que no ha habido gasolina para empezar, ni para empezar siquiera, créanos á nosotros, con las 30 cajas que á modo de sarcasmo cruel nos correspondieron.

Y esto que ha ocurrido en Badajoz, es todo lo contrario de lo que ocurriera en otros pueblos, especialmente del distrito de La Serena, donde tiene establecido su cacicato el Sr. Fernández Blanco; en la Serena, peritos prácticos y técnicos han coincidido en la apreciación, si fué alta, ó los segundos señalaron en mayor suma, mucha mayor suma de terreno infestado de la que los primeros señalaran.

Si Vd., Sr. Ministro, ha ordenado al jefe de los servicios agronómicos que destine á Badajoz mayor cifra de cajas de gasolina de la que por la verdad pericial le corresponde, cosa es que no ha hecho; si lo ordenado es que se atenga á lo reconocido por los empleados del gobierno, como lo hecho por éstos es un engaño manifiesto, una falsedad indigna, una superchería infame, resultará, que mientras pueblos bien aconsejados por los caciques, á prevención han hecho acopio de insecticidas que no necesitaban, Badajoz, que de ellos tanto había de menester, está recogiendo á brazo la langosta, y pagándola por medio de reparto vecinal, sin perjuicio de tener que abonar al Estado sus contribuyentes agrícolas lo que les correspondía por el crédito votado en Cortes para extinción de langosta; y si esto no es una verdadera picardía, algo que indigna y que subleva la sangre, Sr. Ministro, venga Dios y véalo.

Por esto, que no puede verse con calma, protestamos antes; por esto que no se puede mirar con tranquilidad protestamos hoy, y por esto pedimos á usted justicia; justicia para los labradores de nuestro pueblo y de todos los que se hallen en nuestro caso; justicia, para los previcadores si los hubo, y, en una palabra, justicia para todos.

De usted la esperamos, y no quisiéramos pasar por la decepción de esperarla en balde.

Espronceda

Los restos mortales del poeta más varonil que produjo el siglo XIX; del cantor de Teresa, del insigne hijo de Almenáralejo José de Espronceda, dejarán pronto de yacer olvidados y despreciados de las gentes en el sepulcro del cementerio de Madrid donde hoy reposan, para ocupar más honrosa sepultura en el panteón de españoles ilustres que por iniciativa de la Asociación de Escritores y Artistas, se está construyendo en la heroica villa.

Su traslación, que á juzgar por las noticias que tenemos, se hará en la segunda quincena del mes de Mayo, promete ser solemne, tan solemne como merece que lo sean las cenizas que van á removerse, las cenizas venerandas de los que se llamaron Rosales, Larra y Espronceda, de tres seres que muertos cuando apenas habían pasado la primavera de la vida, alcanzaron la inmortalidad.

Amantes nosotros del terruño, tanto cuanto por extensión lo somos de España toda, no hay para qué decir que LA COALICIÓN hubiera deseado que los tristes despojos del autor de *El Diablo Mundo* salieran de su tumba actual para ser trasladados al panteón de extremeños ilustres que esta tierra debió levantar hace ya tiempo; al panteón de que nosotros, en nuestro amor á la región y al genio, hablamos ya muchas veces como si habláramos en desierto; al panteón donde reposarían juntos los restos mortales de tantos y tantos esclarecidos hijos de esta tierra, cuyas cenizas viven olvidadas, de Extremadura, no solo en las necrópolis de distintos pueblos de nuestra nación, si que también en los de otras naciones y hasta de otras partes del mundo.

LA COALICIÓN hubiera deseado que los extremeños hicieran con aquellos paisanos que le dieron lustre, lo que Valladolid se dispone á hacer con los suyos, recogerlos, agruparlos bajo un techo digno del genio, como medio de conservar eternamente unas cenizas que, cual reliquias inapreciables deben señalarse á los ojos de la posteridad.

No ha podido ser, y nos conformamos con que reposen restos tan queridos en el panteón levantado por la sociedad de escritores y artistas.

La Cámara,  
La "Revista Agraria,"  
y la langosta.

La Revista Agraria, colega á quien distinguimos tanto por la corrección de sus escritos cuanto por la sinceridad en que los informa, en su último número, sin duda, más que por convicción de nuestros errores, por exigencias por tiranías del subtítulo que aparece en su portada y cabeza, ó sea lo de «Órgano de la Cámara Agrícola provincial de Badajoz», sale á defender á ésta de alguna de las censuras que LA COALICIÓN noblemente le ha dirigido.

La fé le falta, y cuando falta esta para defender un asunto, la argumentación se empobrece y resulta harto débil para llevar al ánimo del que lee, el convencimiento de la razón que asiste al polemista, y ofrece al contrario grandes facilidades para contestarle, que no puede ser fortaleza resistente la que se hizo de naipes.

Después de haber conderado nosotros uno y otro día la actitud pasiva de la Cámara Agrícola, ante la gran calamidad de la langosta que nos amenaza; después de señalar con nuestra natural vehemencia la responsabilidad que en lo que pudiera ocurrir alcanzaría á un organismo que por su índole estaba llamado á no dormir ni descansar hasta apurar todos los medios para dar la más satisfactoria solución al problema; después de poner de relieve que nuestra Cámara Agrícola, llegó en su inacción á negar un adagio que tratándose de españoles, y de extremeños por añadidura, siempre se tuvo por verdadero, el adagio que dice que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena», pues la referida asociación de labradores aun después de tronar y tronar fuerte no se había acordado de la Santa; después de todo esto que dejó incontestado la Revista Agraria, sin duda porque en el fuero interno de su conciencia no podía negar la justicia de nuestras palabras, leímos en *El Liberal Extremeño* un suelto en el que se decía que «la Cámara Agrícola de Badajoz se había ofrecido al Alcalde para cuanto pudiera ne-

cestar en la campaña de langosta»; es tonos impulsó á escribir que «la Cámara Agrícola, por toda iniciativa se echaba en brazos de la autoridad local y se conformaba con lo que esta hiciera, y que siendo algo esto era demasiado poco», y estas frases son las que mueven á la Revista Agraria á rectificarnos.

¿Y cómo? Veámoslo, transcribiendo lo que dice el apreciable colega:

«Todo el mundo sabe que en Badajoz hay un organismo con funciones propias, dadas por la vigente ley de langosta denominada Junta local de langosta, la que se compone de un Presidente que lo es el Alcalde, y de seis vocales, cinco labradores y el síndico del Ayuntamiento; esta Junta, es la que forma el reparto para la extinción de dicho insecto en parte proporcional á la contribución que por industrial, territorial, urbana y pecuaria satisfacen los vecinos ó contribuyentes del término municipal y es la obligada por la ley á extinguir la plaga en su término.

Ahora bien, conociendo estas funciones la Directiva de la Cámara, se avisó con el Presidente de dicha Junta, el Sr. Santos Redondo, para ofrecerle su auxilio en la campaña de extinción, y se convino que para hacerlo efectivo, el mejor procedimiento era, que tuviese la deferencia de avisar dicha presidencia á la Cámara con antelación los predios donde había de practicarse trabajos de extinción con objeto de que puesto en conocimiento de los dueños de los mismos auxiliasen éstos á las cuadrillas de trabajadores destinadas á sus predios.

La Cámara, pues, no se ha echado en brazos del Alcalde, como dice LA COALICIÓN, sino que de acuerdo con el Presidente de la Junta local de langosta, que es la que cuenta con fondos y atribuciones, se dedica á estudiar y ensayar el medio que entienda mejor para la extinción sobre la base de no contar con insecticida.»

Muy bien: ante todo, señalemos que el Presidente de la Junta local de langosta, desempeña estas funciones, por cuanto es Alcalde, por cuanto ejerce funciones de autoridad, y que el suelto de *El Liberal Extremeño* origen del cargo decía, no que se había ofrecido la Cámara Agrícola al Presidente de la Junta local de langosta, sino al Alcalde.

Pero vamos á suponer que el suelto del órgano del fusionismo pacense, por error ó omisión dijera lo que no creemos dijo: que el ofrecimiento fuera al Presidente de la Junta local de langosta; ¿quedaría con eso á c bierto la actividad, los afanes inmoderados, los propósitos ciegos de la Cámara Agrícola por acabar con la langosta, con lo que acabar puede, con la historia de labrador de algunos de sus socios? ¿Es que la Cámara, por su cuenta, no podía tomar otras iniciativas que las de la Junta local de langosta? ¿Es que aparte la obligación legal de esta, no tenía la Cámara otra obligación moral y material de trabajar sin descanso en el asunto, por su cuenta y riesgo? ¿Es que lo que amenaza al campo, no debía tenerla soviandada y sin sosiego? ¿Es que ante el vergonzoso reparto de gasolina, de cuyo líquido correspondieron á Badajoz 39 latas que quedaron de ocupadas en el primer pedazo de terreno infecto donde hubo de emplearse, no había ningún acuerdo que tomar? ¿Es que esa infame comprobación hecha por los peritos técnicos en el término de esta capital, no está pidiendo á gritos que se abra inmediatamente una rápida información para castigar á los culpables, cualquiera que ellos sean? ¿Es que aquí no hay correos, ni telégrafos, ni papel, ni tinta, ni pluma, para acudir de una manera, de otra y de todas, á diputados, á senadores, á todos esos que en días de elecciones revuelven el cielo y a tierra para obtener un voto á cualquier precio, aunque sea á precio de inmoralidad? ¿Es que aquí no hay un gobierno, si quiera sea malo, unas Cortes aunque sean peores y unas instituciones, aun que sean rematadas, á las que acudir con energía en demanda de justicia? ¿Es que aquí no había otra manera de manifestarse celoso por la salvación de lo que amenaza ruina para muchos infelices, que ofrecerse al Alcalde ó á la Junta local de langosta, para lo que fuera necesario?»

Si así es, nos conformamos con la conformidad de la Revista Agraria, la cual aparentemente parece que aún tratándose como la Cámara, de lo que mas debe importarle, de lo que está más llamado á defender, se conforma con poco, con lo que una Junta local de langosta haga; pero si así no es, nosotros insistimos en que la Cámara Agrícola se echó en brazos de aquel organismo, y, haciendo esto, hizo lo menos que podía y debía hacer.

¿Que la Junta local de langosta es la que cuenta con fondos y atribuciones para extinguir la langosta? Error crasísimo. Tiene la iniciativa particular aunque

campo en que desenvolverse, dentro de este asunto, y no es creible que la generalidad de los labradores, cuando menos de los que se llaman grandes labradores, carezcan de los fondos necesarios para acometer ciertos trabajos, sino movidos de caridad como en el camino del Calvario hicieran con Jesús, temiendo no se les vaya á morir en el camino; temiendo que por gastar ahora dos, pudieran perder luego ciento.

Ateneo de Badajoz

El miércoles continuó la discusión de la memoria sobre los bienes comunales y la cuestión obrera en Extremadura.

La sesión entera, con prórroga y todo, es decir, cerca de dos horas y media, la ocupó el Sr. Girón en contestar á los señores Márquez, Chorot, Barreiro y Vera, que en noches anteriores hablaron contra el trabajo del Sr. López Prudencio; y creemos que empleando todo ese tiempo el Sr. Girón, no dijo cuanto llevaba preparado para decir, que se dejó algo en el tintero.

El orador, que fué objeto de multitud de interrupciones por parte de aquellos á quienes se dirigía, y éstas, si no hacían mucho honor al orden que debe reinar en una discusión de Ateneo, fueron—como decía el Sr. Márquez—la salsa del torneo.

Hemos querido reconstruir á la memoria todo lo que dijo el ilustrado Registrador de la Propiedad dicha noche, y nos ha sido materialmente imposible; por cada recuerdo, incurrimos en diez olvidos, y en esta situación estimamos lo más acertado no trasladar al papel ninguna de sus ideas, que fueron muchas, y como es natural, todas ellas, procurando arrimar el áscua á su sardina, á la sardina del carlismo.

El orador, al terminar, fué muy aplaudido por el Ateneo.

\* \*

El lunes próximo no, el siguiente, leerá el Sr. Barreiro en la sección de literatura una memoria cuyo tema es:

«El problema psíquico como fundamento de exposición de la estética. La pretendida dualidad del hombre. Idea espiritualista. Teorías acerca del alma. Esta es un simple fenómeno de la vida cerebral. Conclusiones.»

El sargento Navarrete

Ha pedido su retiro: hombre acaudalado de nuestra capital le ofrece un puesto de confianza en su casa, y el incansable, el sagaz, el discreto sargento de la Guardia civil D Pedro Navarrete, que tan excelentes servicios prestara en Badajoz á la causa de la moralidad, entre un porvenir inseguro como el del cargo que desempeña, y otro más independiente, más pingüe y más descansado, se decide á aceptar el último.

Con la resolución del señor Navarrete, el cuerpo de la Guardia civil pierde uno de sus individuos de tropa más valiosos; los rateros y los criminales uno de sus perseguidores más activos; la sociedad pacense uno de sus más excelentes defensores.

Triste cosa es que nuestros gobiernos estimen en tan poco los méritos de hombres de las condiciones del Sr. Navarrete, que cansados de llevar en la manga años y años los galones de sargento y de cobrar en premio de su plausible labor un sueldo mezquino, para procurarse un porvenir algo más halagüeño tienen que abandonar el servicio del Estado.

Nosotros que por egoísmo propio sentimos esto; nosotros que veíamos con gusto en el puesto que desempeñaba el señor Navarrete; nosotros que estimábamos en él una garantía para la seguridad pública, nosotros teremos que aplaudir su resolución, y felicitarlo por haber encontrado en servicio particular lo que en servicio al Estado mereciera y no encontrase.

Del Congreso Agrícola

en Torre de Miguel Sesmero.

Sr. Director de LA COALICIÓN.—Badajoz.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Ayer terminó sus sesiones el Congreso Agrícola que por virtud de indicación de la Germinal se ha celebrado en esta localidad, atendiendo á la circunstancia de ser el punto más céntrico de los pueblos que habían de concurrir al Congreso.

Este ha sido convocado con el fin de procurar en lo posible la unificación de las tarifas que regulan los trabajos del cam-



po, teniendo en cuenta las diferencias de usos y costumbres de cada pueblo, reformando algunas de las que la práctica demostró que no podían seguir rigiendo sin causar perjuicios á los obreros asociados: después de celebrar dos sesiones en las que reinó un orden perfecto, sin tener que lamentar ningún incidente desagradable, se aceptaron por unanimidad las bases propuestas por la Germinál de Badajoz, excepto la base 5.ª, que sufrió una leve reforma, y adicionándola otra base por la que quedaron abolidos los trabajos á destajo, especialmente en aquellos que se refieren á las faenas de la siega; con esto y declarar también dentro de estas bases los trabajos que realizan por esta época los cortadores de lana, se cerró el Congreso, al que han asistido veintiun pueblo, representando sus delegados á otras tantas sociedades obreras.

Los pueblos que han sido representados son: Badajoz, Alburquerque, Montijo, Puebla de la Calzada, Garrovilla, Torre mayor, Olivenza, Alconchel, Tálaga, Valverde de Leganés, Almendral, Jerez de los Caballeros, Higuera de Vargas, Barcarrota, Valle de Santa Ana, Valle de Matamoros, La Morera, Santa Marta, La Parra, Albuera y la Torre.

Según los datos que me han facilitado los delegados, el número de socios representados en el Congreso, pasa de 14.000, lo que demuestra que el espíritu de asociación despierta en nuestra región. ¡Ojalá sea bien dirigido y dé los frutos que todos deseamos!

Las bases acordadas no las reproduzco porque en el número próximo de *El Obrero*, órgano de las sociedades federadas, se publicarán para que todas las sociedades obreras las conozcan.

Debo decirle que el acto ha sido hermoso, y que ha defraudado en absoluto las predicciones de los que auguraban disgustos y desórdenes, para tener luego un pretexto en que apoyarse en su encarnizada guerra contra las sociedades obreras. No se les logró: porque, más prudencia, sensatez y cordura, no han podido demostrar los que á todas horas son calificados por sus perseguidores de incultos y groseros; si en sus reuniones fueran tan tolerantes los que se llaman á sí propios instruidos y cultos, no desesperaríamos los que esperan la regeneración de nuestra infortunada patria, para que llegue el día en que pueda entrar en el concierto de las naciones más adelantadas.

En mi correspondencia á otros periódicos expongo la idea de que á este movimiento obrero no debemos permanecer ajenos los republicanos, porque si bien es verdad que los socialistas y libertarios nos tratan como sus enemigos más acérrimos, en mi humilde opinión, esta enemiga solo es de los directores; el pueblo, la masa esa es republicana y piensa que para llegar al logro de sus aspiraciones tiene que pasar antes por la República.

Confío, señor Director, que hemos de demostrar la verdad de mis asertos en la primera ocasión que se presente.

Queda de V. afectísimo amigo y correligionario,

ANTONIO FRAGOSO.

Torre de Miguel Sesmero 22 Abril 1902.

Nos felicitamos del orden que reinara en el Congreso obrero de La Torre, de que en la carta anterior nos habla nuestro estimado amigo y correligionario, señor Frago.

No esperabamos nosotros menos de la sensatez y cordura de que comunmente dieron prueba los obreros de nuestra provincia, á los que hoy remitimos al artículo inserto en nuestra 1.ª plana, dedicado á ellos y que se intitula «Lo que va de ayer á hoy», género al que nosotros vamos dándole alguna preferencia, porque entendemos que pasada la crisis, el delirio de las ideas utópicas predicadas por cuatro insensatos ambiciosos de mala ley y sin conciencia; llegada la hora de la reacción, precisa que todos los verdaderos amantes de la libertad y del mejoramiento racional y legítimo del obrero, aportemos los materiales de nuestra inteligencia, para que el extravío no se repita y lo justo se consolide.

Los obreros que tienen conciencia de lo que son pueblos, de lo que son ideas, de lo que son progresos en el régimen gubernamental de un país, saben bien que su mejoramiento de hoy y su perfección de mañana, estriba en el restablecimiento de la República que ha de venir, que vendrá más tarde ó más temprano, mal que le pese á sus enemigos, que son los enemigos de España; los que la deshonraron y la escarnecieron.

**Diputación provincial.**

Al fin, anoche viérsenos, 25, se reunieron en Asamblea los *padres chicos de la provincia*.

Como desconocíamos que iba á tener lugar tan *fausto* suceso, nosotros no asistimos.

Los acuerdos que tomaron fueron pocos. Nombrar para la comisión de Hacienda á los Sres Barreiro, Coronado y Donoso.

Designar á D. José del Solar delegado para el Hospicio y Casa de Expósitos, y á D. Carlos Pérez para el Hospital civil.

Informar en sentido favorable el expediente instruido para la creación de una notaría en Medina de las Torres.

Celebrar tres sesiones en este período semestral.

Elegir vice-presidente de la Comisión provincial á D. Jesús Lopo.

Y... y no sabemos que haya habido más.

**Barato de San Isidro.**

Servicio especial de viajeros con billetes colectivos de familia. GRAN REBAJA DE PRECIOS

Desde las estaciones siguientes	Precios de los billetes de ida y vuelta por grupos de			
	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas
á MADRID Y REGRESO	Plas.	Plas.	Plas.	Plas.
Cabeza del Buey	1.ª 106 70 2.ª 80 30 3.ª 48 40	1.ª 128 70 2.ª 96 80 3.ª 60 50	1.ª 160 60 2.ª 121 00 3.ª 74 80	1.ª 192 50 2.ª 146 30 3.ª 90 20
Castuera	1.ª 115 50 2.ª 88 00 3.ª 51 70	1.ª 138 60 2.ª 104 50 3.ª 66 00	1.ª 172 70 2.ª 132 00 3.ª 80 30	1.ª 209 00 2.ª 157 30 3.ª 96 80
Campanario	1.ª 115 50 2.ª 88 00 3.ª 51 70	1.ª 138 60 2.ª 104 50 3.ª 66 00	1.ª 172 70 2.ª 132 00 3.ª 80 30	1.ª 209 00 2.ª 157 30 3.ª 96 80
Villanueva de la Serena	1.ª 117 70 2.ª 88 00 3.ª 52 80	1.ª 138 60 2.ª 104 50 3.ª 66 00	1.ª 173 80 2.ª 132 00 3.ª 80 30	1.ª 209 00 2.ª 157 30 3.ª 96 80
Don Benito	1.ª 118 80 2.ª 89 10 3.ª 55 00	1.ª 140 80 2.ª 105 60 3.ª 66 00	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 80 30	1.ª 211 20 2.ª 158 40 3.ª 96 80
Guareña	1.ª 126 50 2.ª 94 60 3.ª 57 20	1.ª 149 60 2.ª 112 20 3.ª 67 10	1.ª 187 00 2.ª 139 70 3.ª 83 60	1.ª 224 40 2.ª 168 30 3.ª 102 30
Mérida	1.ª 135 30 2.ª 101 20 3.ª 61 60	1.ª 160 60 2.ª 121 00 3.ª 72 60	1.ª 200 20 2.ª 149 60 3.ª 90 20	1.ª 239 80 2.ª 182 40 3.ª 110 00
Montijo	1.ª 140 80 2.ª 105 60 3.ª 63 80	1.ª 167 20 2.ª 125 40 3.ª 74 80	1.ª 209 00 2.ª 156 20 3.ª 93 50	1.ª 250 80 2.ª 188 10 3.ª 114 40
Badajoz	1.ª 148 50 2.ª 111 10 3.ª 67 10	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 79 20	1.ª 220 00 2.ª 165 00 3.ª 99 00	1.ª 264 00 2.ª 198 00 3.ª 121 00
Almendralejo	1.ª 144 10 2.ª 107 80 3.ª 66 00	1.ª 170 50 2.ª 127 60 3.ª 77 00	1.ª 213 40 2.ª 159 20 3.ª 95 70	1.ª 256 30 2.ª 192 50 3.ª 117 70
Villafraanca de los Barros	1.ª 147 40 2.ª 110 00 3.ª 66 00	1.ª 173 80 2.ª 132 00 3.ª 78 10	1.ª 217 80 2.ª 162 80 3.ª 92 00	1.ª 261 80 2.ª 195 80 3.ª 121 00
Los Santos	1.ª 148 50 2.ª 111 10 3.ª 67 10	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 79 20	1.ª 220 00 2.ª 165 00 3.ª 99 00	1.ª 264 00 2.ª 198 00 3.ª 121 00
Zafra	1.ª 148 50 2.ª 111 10 3.ª 67 10	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 79 20	1.ª 220 00 2.ª 165 00 3.ª 99 00	1.ª 264 00 2.ª 198 00 3.ª 121 00
Usagre	1.ª 148 50 2.ª 111 10 3.ª 67 10	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 79 20	1.ª 220 00 2.ª 165 00 3.ª 99 00	1.ª 264 00 2.ª 198 00 3.ª 121 00
Llerena	1.ª 148 50 2.ª 111 10 3.ª 67 10	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 79 20	1.ª 220 00 2.ª 165 00 3.ª 99 00	1.ª 264 00 2.ª 198 00 3.ª 121 00
Fuente del Arco	1.ª 150 70 2.ª 113 30 3.ª 68 20	1.ª 176 00 2.ª 132 00 3.ª 79 20	1.ª 220 00 2.ª 165 00 3.ª 99 00	1.ª 264 00 2.ª 198 00 3.ª 121 00

Estos billetes se expenderán en las estaciones expresamente nombradas; desde el día 1.º al 10 de Mayo, ambos inclusive, y servirán:

Para la ida, por cualquiera de los trenes ordinarios del día de su fecha, que contengan carruajes de la clase correspondiente á los billetes adquiridos.

Para el regreso, por igual clase de trenes, de los días 18 de Mayo al 12 de Junio, ambos inclusive.

A estas dos condiciones siguen en el cartel de billetes familiares que publica la compañía, otras respecto á los trenes en que pueden utilizarse los billetes, que son los ordinarios; pero en que incurre el individuo que no se presente para embarcar con los demás que lleven y utilicen billetes de familia (perderá el billete); parentesco que han de tener los que quieran aprovechar este género de pasaje (el de padres, carnales ó políticos, hijos, esposos, abuelos, nietos y hermanos carnales ó políticos), á cuyo efecto se harán constar en el billete, los nombres y el grado de parentesco que entre sí tengan; el delito en que incurren los vendedores de un billete familiar, que aun cuando sea por uno solo

dol grupo, hace perder el derecho á todos; el derecho que la compañía reserva para sus empleados, de poder comprobar la personalidad de todo ó parte del grupo; la concesión de transporte de equipaje, que no es más que de 15 kilogramos por persona, y otras cláusulas ya conocidas, por ser las ordinarias de nuestra famosa compañía de ferro-carriles que ella no procederá bien con los viajeros; que ella en el transporte de mercancías, en el material fijo y de tráfico abusará, será todo lo incorrecta que desee y le autoricen para ello nuestros gobiernos dichosos, pero por toda transgresión, por insignificante que sea, pide para los viajeros la horca.

Mas valiera que procediese mejor, que no fuera tan avara, y aflojase un poquito los tornillos, que los tienen oxidados para unas cosas y recargados de grasa, ligeros por demás para otras.

Aunque no se han anunciado todavía, debemos hacer observar, que además de estos billetes familiares, los habrá individuales de ida y vuelta.

La Compañía, sin duda, reconociendo su error, ha rectificado y además de los billetes baratos familiares anunciará los otros.

**Extinción de langosta**

Faltos de insecticidas por las causas que en otro número de LA COALICION hemos señalado, la Junta local de langosta, previo cálculo de como podía pagarse el kilo, dada su abundante avivación para que los braceros pudieran sacar un jornal no mezquino, un jornal que respondiese á lo importante de la destrucción del insecto y á lo repugnante de la faena, dispuso que se pagara á 20 céntimos de peseta.

Animados por este precio, que era verdaderamente remunerador, se consiguió que los obreros del campo, á los que se asociaban algunas veces sus mujeres é hijos, hicieran tan importantes recolectas del insecto, como las que vamos á anotar:

Día 21.....	2.198 kilos.
» 22.....	4.820 »
» 23.....	5.534 »
» 24.....	8.000 »
» 25.....	8.015 »

Total..... 28.567 »

Como nuestros lectores ven, la cifra iba en aumento de día en día, y hubiérase conseguido, siguiendo así, darle un palo tan tremendo al insecto devastador, que, relativamente, en nuestro término, no hubiera quedado para contarlo; pero se había hecho esto demasiado bien para que no fuera preciso rectificarlo; era mucho el entusiasmo de la clase obrera, alentada por el jornal que obtenía en la recogida del mosquito de langosta, para que no se viera el medio de amortiguárselo; estaba relativamente satisfecha la opinión pública, y había que darle motivos para la contrariedad y la censura, y estos se dieron disponiend el día 24 que se rebajara á 15 céntimos el kilo de langosta.

¿Por qué? ¿Porque traía tierra? Que se hubiera reconocido, y que se le hubiera impuesto esa rebaja, si parecía, á la que viniese con tal mezcla, mas no hacerlo medida general.

¿Que escaseaba el dinero? Sobre que está por cobrar el segundo plazo del repartimiento de langosta y habrá todavía no poco pendiente del primero, hay un acuerdo del municipio por el que se manifiesta dispuesto á contribuir á la calamidad en cuanto sea necesario, y hay una Cámara Agrícola de la que son socios los mayores contribuyentes por territorial del término, que habiéndose ofrecido á la Junta local de langosta para cuanto fuera necesario, no habian de permitir, de seguro, que se suspendiesen las tareas del recogido del insecto por falta de moneda.

Lo de rebajar el precio del kilo de langosta, nos parece una ligereza que debe rectificarse por la Junta correspondiente, si ella fué la que lo dispuso, y nos parece también ligereza imperdonable el pregon de anteanoche, disponiendo que ayer sería el último día que por ahora se pagara la langosta recogida á brazo.

¿A que ha podido obedecer tal resolución, cuando de día en día se comprueban los excelentes resultados de la recogida y enterramiento?

La razón no la vemos, y preciso es que se explique por quien proceda, pudiendo nosotros adelantar que no habrá razón que la justifique teniendo en cuenta los antecedentes que dejamos apuntados.

En la opinión ha hecho muy mal efecto la medida, y cualquiera que sea el motivo, esperamos que se rectifique.

**Dificultades**

Para la celebración de la corrida que el Comercio y la Industria de Badajoz con el concurso del arrendatario de la plaza de toros, Sr. Soler, se disponía á celebrar en Junio próximo, parece que han surgido algunas dificultades.

De desear sería que estas dificultades se orillarán, y que de una manera ó de otra, la corrida se diera, para bien del Comercio y la Industria de Badajoz, hartos muertos para no desearles alguna animación.

Y aunque de esto tratan algunos de los que sienten cariño por la idea, mucho tememos que no lo consigan.

Nosotros, de veras que lo sentiríamos.

**El tiempo.**

Ni puede ir peor para el desarrollo de la langosta, ni mejor para los labradores.

El agua que no deja de caer frecuentemente y el frío que parece más propio del mes de Febrero que de Abril, no dejan medrar al devorador insecto.

Hoy, precisamente, hubiera sido un día en el que el mosquito de langosta que hace negrear algunos de nuestros campos, se hubiera podido barrer, recoger á gusto de escoba; pero hoy ha sido el primer día de suspensión de pago por recogerla.

Hay determinaciones que no tienen explicación, y esta, como en otro lugar decimos, es una de ellas.

**DE AQUI Y DE ALLA**

El cuerpo médico de la Beneficencia municipal, ha emitido informe favorable para que se cree en el Ayuntamiento de Badajoz un cuerpo de auxiliar de practicantes.

Nos parece muy bien.

Procedente de Sevilla, donde hace días que se encuentra, en el tren rápido de hoy sábado, llegó á esta población nuestro muy querido amigo y director D. Pedro Gazapo Alemán.

Con una fianza de 124.984 pesetas en efectos públicos ó en fincas, se anuncia vacante la plaza de recaudador de Hacienda de la zona de Llerena, desempeñada hoy según nuestros informes, por el oficial de la Administración D. Julio Sosa.

Ayer falleció en el hospital civil el joven D. Agustín Crespo, empleado en la Diputación provincial y hermano del capitán de infantería del mismo apellido, que como saben nuestros lectores, fué herido de dos tiros de pistola que á un tiempo le fueron disparados en uno de los días de Semana Santa.

Las curas y operaciones que se le hicieron por los médicos para ver de salvarle la vida, fueron crueles é infructuosas

Descanse en paz el finado y reciba su familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Con motivo de la reunión de la Diputación hemos saludado á nuestro leal y estimado amigo de Olivenza, D. José Mira y Andrade.

Con un atento B. L. M. del Gobernador, hemos recibido una copia de la carta particular que el ministro de la Gobernación le remite á la vez que una libranza de 250 pesetas, que impuso la Reina Regente á nombre de la madre de una de las vicimas del Guadiana.

Agradecemos la atención de la primera autoridad civil y como comentario á la dádiva solo tenemos que decir: que recibiendo á manos llenas el dinero del contribuyente, se puede ser muy caritativa y generosa.

Con dirección á Zamora, donde recientemente ha sido destirado, en la mañana de ayer marchó de esta capital para expresado punto, nuestro particular y querido amigo D. Nicanor Villarino Vicente y su joven y buena esposa D.ª Gloria Vazquez Turza.

Que su viaje haya sido feliz y la estancia en Zamora le sea agradable, le deseamos de todas veras.

Después de pasar breves días en Sevilla, anteayer regresó á esta capital nuestro particular y buen amigo don Antonio Soler.




SENOGOTIA Y SAOFA

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19  
**BADAJOS**

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios



**COLEGIO PAX-AUGUSTA**  
DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
**ACADEMIA DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA**  
A CARGO DE  
**D. FÉLIX GALLEGO,**  
SUCESOR DE  
**D. León Pozas y Pozas**  
GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.<sup>a</sup> enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.  
También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.  
Se facilitan reglamentos.

**DROGUERIA**  
DE  
**EDUARDO CAMACHO.**  
CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.  
SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6  
BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.  
Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.  
Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.  
Naftalina para preservar la ropa de la polilla.  
Esponjas de todas clases.  
POLVOS PARA MATAR INSECTOS.  
Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.  
Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**  
SUCESORES DE  
**Pedro Lázaro**  
19, San Juan, 19.  
En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.  
Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.  
Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.  
Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19  
Perfumería y Pasamanería  
DE  
**LEONARDO RODRIGUEZ**  
10, calle de San Juan, nom. 10  
**BADAJOS**  
En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.  
Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.  
Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.  
Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.  
Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.  
Expendiduria de tabacos.  
NO OLVIDARSE:  
San Juan, 10 - Badajoz

**NOTICIA INTERESANTE**  
Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.



**LA PALATINE**  
COMPAÑIA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES  
A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE  
EN ESPAÑA DESDE 1891  
Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrer en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.  
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Alcalá, 23, dupl.—Madrid.  
Delegado en Badajoz:  
Señor Don Florencio Rodriguez.  
OFICINA:  
Calle Montesinos, núm. 29

DISPONIBLE

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

**GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA,  
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

VENTAS AL  
SOLIDEZ.  
VENTA A  
CANTIDAD.  
VENTA A  
CANTIDAD.

MADE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS  
QUE

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 30 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**  
JUAN MARTINEZ  
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Disponible.